

**2Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-022/19
"SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO INTERCAMPUS 2019".**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de abril de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del **Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez** sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 4 apartado I I "Junta de Aclaraciones" de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante (**Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**), en adelante ITJMMPyH, el presidente hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes por la Unidad de Compras el **C. Julio César Jiménez Zermeno**, representando al área requirente el **C. Guillermo Muñoz Valencia**, asignado a la **Coordinación de Promoción Institucional, Cultural y Deportiva**, y representando al Órgano de Control el **C. Carlos Alberto de León García**, Auditor del ITJMMPyH.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley numeral 4 apartado I "Junta de Aclaraciones" de las bases a la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 17:00 horas del día 17 de abril del 2019, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 de la Ley y al numeral 4 apartado I "Junta de Aclaraciones" de las bases, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través del correo electrónico julio.jimenez@tecmm.edu.mx, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1.	Promotora de Alimentación Empresarial S. de R.L. de C.V.	2
2.	Poktapok Logistics S. de R.L. de C.V.	1
3.	María Irma Pacheco Briseño	9

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante.

Promotora de Alimentación Empresarial S. de R.L. de C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Visita a las Instalaciones	9	D	Se pueden realizar visitas a las instalaciones	Si, agendando cita con Yesenia Arango García, al teléfono 388 385 2010 ext 220, sin embargo la visita es opcional; la inasistencia a las instalaciones no afecta

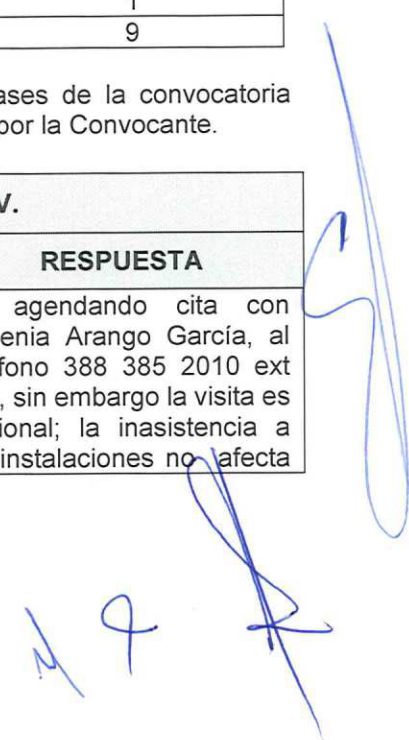
RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

N1-ELIMINADO 6



Promotora de Alimentación Empresarial S. de R.L. de C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
					la solvencia de las propuestas presentadas.
2	Especificaciones Mínimas	40	Anexo I	Los lugares en los que se presentara el servicio cuentan con las instalaciones adecuadas para la instalación de los equipos, para la preparación de los alimentos; así como para el lavado de los utensilios y el equipos a utilizar	No, el proveedor deberá considerar lo anterior al momento de elaborar su propuesta económica teniendo como opción llevar los alimentos ya preparados, en el entendido que deberá considerar los utensilios y/o equipos necesarios para servir los alimentos a temperatura adecuada (calientes).

Poktapok Logistics S. de R.L. de C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Pago			¿Habrá anticipo de este servicio?	Como se indica en el punto Q. DE LAS GARANTÍAS, de las bases que norman este procedimiento de licitación, se podrá otorgar hasta un 50% del monto total del contrato, previa presentación a la firma del contrato de la garantía del 100% del total del anticipo.

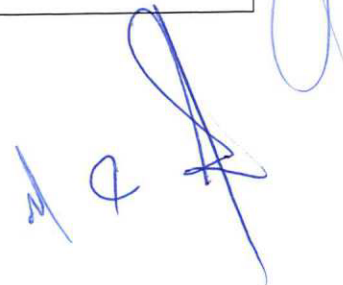
María Irma Pacheco Briseño					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Sobre las Especificaciones en cuanto al Menú que solicitan en la Licitación sobre desayunos	40-41	"Menú"	Se puede modificar a propuesta del proveedor el menú por concepto de desayunos que se enlistó en la licitación. (Se anexa la propuesta de parte de nosotros.) Martes 28/Mayo/2019: Bufete: Fruta de temporada, chilaquiles, huevos con jamón,	No se acepta la propuesta, los licitantes deberán ofertar el menú especificado en el Anexo 1 de las bases de la convocatoria.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

N2-ELIMINADO 6



María Irma Pacheco Briseño					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
				<p>frijoles, hot cakes, cereal, leche, jugo, café, agua de sabor.</p> <p>Miércoles 29/Mayo/2019: Bufete: Molletes, huevos con salchichas, fruta de temporada, yogurt, chilaquiles, frijoles, papa con chorizo, leche, jugo, café, agua de sabor</p> <p>Jueves 30/Mayo/2019: Bufete: Quesadillas, huevos al albañil, frijoles, hot cakes, sándwich, fruta de temporada, jugo, café, agua de sabor.</p> <p>Viernes 31/Mayo/2019 Bufete: Fruta temporada, menudo, chilaquiles, huevos con jamón, frijoles, hot cakes, leche, jugo, café, agua de sabor.</p>	
2	Sobre las Especificaciones en cuanto al Menú que solicitan en la Licitación sobre Comidas	40-41	"Menú"	<p>Se puede modificar a propuesta del proveedor el menú por concepto de comidas que se enlistó en la licitación. (Se anexa la propuesta de parte de nosotros.)</p> <p>Lunes 27/Mayo/2019 Platillo a elección: - 200 grs. De pollo en su jugo (guarnición- 1 taza de ensalada verde, 1 taza de espagueti, 5 tortillas) 200 grs. de carne con chile (guarnición 1 taza de frijoles y 1 taza ensalada verde. Bebida: Agua de sabor sin límite. Nota: se proporcionara más alimento a quien lo pida.</p>	No se acepta la propuesta, los licitantes deberán ofertar el menú especificado en el Anexo 1 de las bases de la convocatoria.

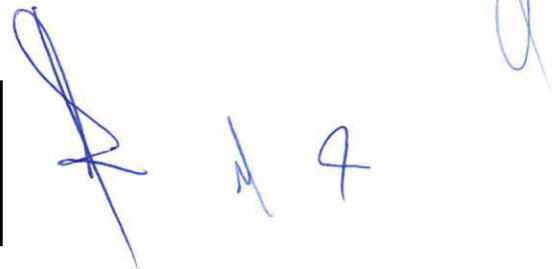
RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Cerino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

N3-ELIMINADO 6



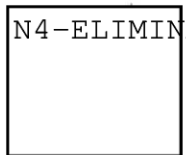
María Irma Pacheco Briseño					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
				<p>Martes 28/Mayo/2019 Platillo a elección: - 200grs. de lomo mechado (guarnición 1 taza de codito y 1 taza ensalada verde, 5 tortillas) 200 grs. De fajitas de pollo con verduras (guarnición 1 taza de ensalada verde y 1 taza arroz blanco, 5 tortillas) Bebida: Agua de sabor sin límite. Nota: se proporcionara más alimento a quien lo pida.</p> <p>Miércoles 29/Mayo/2019 Platillo a elección: - 200grs. Costilla con Rajas (guarnición taza de arroz rojo, y 1 taza ensalada verde, 5 tortillas) 200 grs. De Milanesa (guarnición taza de arroz rojo y/o frijoles, taza de ensalada Verde, 5 tortillas) Bebida: Agua de sabor sin límite. Nota: se proporcionara más alimento a quien lo pida.</p> <p>Jueves 30/Mayo/2019 Platillo a elección: - 200grs. de Carne en Adobo con Papas (guarnición taza de arroz, taza de Ensalada, 5 tortillas) 200 grs. Pechugas de Pollo (guarnición taza de ensalada verde y taza arroz blanco, 5 tortillas) Bebida: Agua de sabor sin límite. Nota: se proporcionara más alimento a quien lo pida.</p>	

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

N4-ELIMINADO 6



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

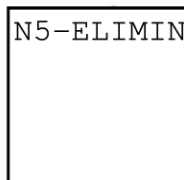
María Irma Pacheco Briseño					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
3	Sobre las Especificaciones en cuanto al Menú que solicitan en la Licitación sobre Cenas	40-41	"Menú"	<p>Se puede modificar a propuesta del proveedor el menú por concepto de cenas que se enlistó en la licitación. (Se anexa la propuesta de parte de nosotros.)</p> <p>Lunes 27/Mayo/2019 Bufete: Hamburguesas, Burritos, Tostadas de Carne, Flautas, Papas a la francesa, Café, Té, Leche, Agua de Sabor.</p> <p>Martes 28/Mayo/2019 Bufete: Pozole, Ensalada de Pollo, Pizzas, Burritos, Enchiladas gratinadas, Café, Té, Leche, Agua de Sabor.</p> <p>Miércoles 29/Mayo/2019 Bufete: Sopes, Gorditas, Tacos Dorados, Tostadas, Tamales, Pozole, Agua de Sabor.</p> <p>Jueves 30/Mayo/2019 Taquiza: Tacos de Bistec, Adobada, Barbacoa, Frijoles, Tinga, Agua de Sabor.</p>	No se acepta la propuesta, los licitantes deberán ofertar el menú especificado en el Anexo 1 de las bases de la convocatoria.
4	Sobre las Especificaciones en cuanto al Ubicación para servir el desayuno	40-41	"Lugar"	<p>Se puede modificar a propuesta del proveedor el lugar para servir el desayuno. (Se anexa la propuesta de parte de nosotros.) Restaurant Navidad cuenta con instalaciones propias ubicadas a media cuadra de la plaza principal (capacidad promedio de 300 personas) y de igual manera se cuenta con una terraza en frente de la Unidad Deportiva Rafael Galindo</p>	Se acepta la propuesta del licitante.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
 Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
 Teléfono: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

N5-ELIMINADO 6



Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page.

María Irma Pacheco Briseño					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
				(capacidad promedio de 150 personas).	
5	Sobre las Especificaciones en cuanto al Ubicación para servir el Comida	40-41	"Lugar"	Se puede modificar a propuesta del proveedor el lugar para servir las comidas que se enlistó en la licitación. (Se anexa la propuesta de parte de nosotros.) Restaurant Navidad cuenta con instalaciones propias ubicadas a media cuadra de la plaza principal (capacidad promedio de 300 personas) y de igual manera se cuenta con una terraza en frente de la Unidad Deportiva Rafael Galindo (capacidad promedio de 150 personas).	Se acepta la propuesta del licitante.
6	Sobre las Especificaciones en cuanto al Ubicación para servir el Comida	40-41	"Lugar"	Se puede modificar a propuesta del proveedor el lugar para servir las cenas que se enlistó en la licitación. (Se anexa la propuesta de parte de nosotros.) Restaurant Navidad cuenta con instalaciones propias ubicadas a media cuadra de la plaza principal (capacidad promedio de 300 personas) y de igual manera se cuenta con una terraza en frente de la Unidad Deportiva Rafael Galindo (capacidad promedio de 150 personas).	Se acepta la propuesta del licitante.
7	Sobre las especificaciones de Vajillas y uso de desechables	42		Se puede servir la comida solamente en utensilios desechables	Sí, siempre que los utensilios desechables sean biodegradables elaborados con almidón de maíz, hojas de palma, bambú, es decir

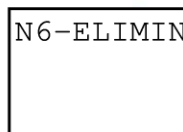
RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

N6-ELIMINADO 6



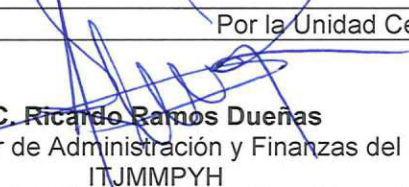
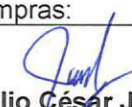
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'M D'.

María Irma Pacheco Briseño					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
					solo se aceptaran bioplásticos hechos de plantas. El proveedor deberá acreditar mediante facturas o cualquier documento que acredite indubitadamente esta condición.
8	Sobre las Especificaciones Utilización de acero inoxidable	43		Se puede suplir la utilización de acero inoxidable, por herramientas de barro (tradicionales en la región)	Se acepta la propuesta del licitante, considerando que los utensilios de barro que utilice no contengan elementos tóxicos que puedan afectar la salud de los comensales.
9	Sobre las Especificaciones Mobiliario	40		Se puede anexar los gastos que origine el mobiliario (montar) (ubicación) dentro del presupuesto que se presente	Los licitantes deberán considerar todos los gastos relacionados con la prestación del servicio dentro de su propuesta económica, no se aceptarán gastos adicionales por otros conceptos a los señalados en las partidas especificadas en el anexo 1 de las bases.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web <http://compras.tecmm.edu.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 8 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

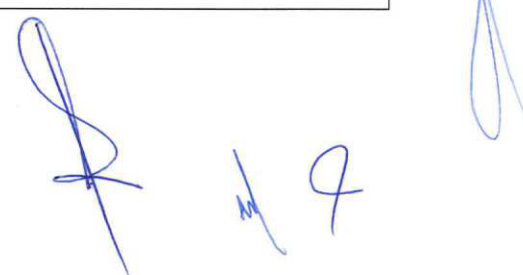
Por la Unidad Centralizada de Compras:	
 C. Ricardo Ramos Dueñas Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH	 C. Julio César Jiménez Zermeño Comprador del ITJMMPYH

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arceño 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

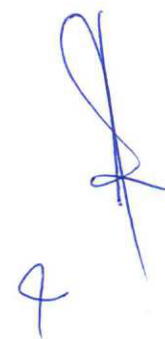
N7-ELIMINADO 6



En representación del área requirente:	En representación del titular del órgano de control:
 C. Guillermo Muñoz Valencia Coordinador de Promoción Institucional, Cultural y Deportiva del ITJMMPYH	 C. Carlos Alberto de León García Auditor del ITJMMPYH
Los participantes	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">N8-ELIMINADO 1</div> Promotora de Alimentación Empresarial S. de R.L. de C.V.	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">N10-ELIMINADO 6</div>

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-022/19 "SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO INTERCAMPUS 2019".

N9-ELIMINADO 6



RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Certero Arenero 1101
 Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
 Teléfono: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."